

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 84/1994

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **23 días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro**, reunidos en Acuerdo los Señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y

CONSIDERANDO:

I. Que por Resolución N° 340/93 este Superior Tribunal de Justicia dispuso el llamado a Concurso Abierto, para la cobertura de cargos de Auxiliar Ingresante, en el ámbito de la Iida. Circunscripción Judicial, área Choele Choel.

II. Que existen a la fecha cargos vacantes disponibles.

III. Que debe tenerse en cuenta el Orden de Mérito resultante del referido Concurso, a los fines de proceder a la designación pertinente.

Por ello:

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

1º) DESIGNAR en el ámbito de la Iida. Circunscripción Judicial, área Choele Choel, a partir del 25/8/94, en la categoría de AUXILIAR INGRESANTE, a los siguientes agentes:

YALOUR Ana María

DNI. 10.105.649

TEVES Liliana Graciela

DNI. 14.220.722

Juzgado N° 30

Secretaría Civil

Fiscalía

2º) Los agentes anteriormente designados deberán prestar Juramento de Ley conforme lo determina el art. 6 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

3º) Dichos nombramientos quedan supeditados a lo dispuesto por el art. 20 del Reglamento Judicial.

4º) Regístrese, comuníquese, tómesese razón y archívese.

FIRMANTES:

LEIVA - Presidente STJ - BALLADINI - Juez STJ - GARCÍA OSELLA - Juez STJ.

MOYANO - Secretaria STJ.